



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 29/2025

"ADQUISICIÓN DE HILOS PARA DESMALEZADORAS" ID 462577

Capiatá, 27 de febrero de 2025.-

UOC Convocante: Municipalidad de Capiatá

Unidad o Área Requirente: Dirección de Servicios Básicos

Funcionario o Técnico Responsable: Andres López

Dependencia y Cargo que desempeña: Director de Servicios Básicos

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La adquisición de hilos para desmalezadora tiene como objetivo garantizar el adecuado mantenimiento de las áreas verdes, parques, caminos y espacios públicos de la Municipalidad de Capiatá. A través de la compra de hilos de calidad, se busca optimizar el rendimiento de las desmalezadoras utilizadas por el equipo de mantenimiento, asegurando un servicio eficiente y constante en la limpieza de maleza y vegetación en las distintas zonas de la ciudad.

El mantenimiento de las áreas verdes y el control de la vegetación en la vía pública son tareas de alta prioridad para la municipalidad, ya que contribuyen a la mejora del entorno urbano y el bienestar de los habitantes de Capiatá. Las desmalezadoras son herramientas esenciales para estas labores, y los hilos de corte son elementos de desgaste constante debido a la fricción con el suelo y las plantas durante su operación.

El uso frecuente de las desmalezadoras genera un desgaste que requiere la reposición periódica de hilos, lo que asegura la continuidad de las actividades sin interrupciones. Por lo tanto, es necesario contar con un suministro adecuado y oportuno de hilos de calidad, que permitan al equipo de trabajo ejecutar sus tareas de forma eficiente y con la mejor calidad posible.

Finalizando, la adquisición de hilos para desmalezadora es esencial para el cumplimiento de las tareas de mantenimiento y limpieza de las áreas públicas en la Municipalidad de Capiatá. Contar con hilos de buena calidad garantiza un trabajo eficiente, prolonga la vida útil de las desmalezadoras y optimiza el uso de los recursos humanos y materiales disponibles.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.: NO APLICA.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.: NO APLICA

MARCO LEGAL:

La Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

CIRCULAR DNCP N° 27/2024.-



Arnaldo Andrés López Jara
Director de Servicios Básicos
Municipalidad de Capiatá



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

POR TANTO:

En cumplimiento con el ordenamiento citado, el responsable del área o el técnico encargado deberá elaborar un Dictamen que justifique las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación. De acuerdo con lo expuesto, se ha verificado el cumplimiento de las disposiciones vigentes, garantizando los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia. Por lo tanto, se cumplen las condiciones para proceder con la comunicación del llamado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Es nuestro dictamen.




Andrés López
Dirección de Servicios Básicos